de la Villa de Calasparra de Cuia Bicaria
En conformidad a esta Cuia respuesta que ay
ta en dho Despacho que se debolbio al Bi
ro para su Continuacion; que en obedecimien
dha orden y Exacto Cumplim.to que debia
mandar y mandaron, que atento de ha en
do a hazerlo dho Lazcano, Separe y Exa
na el dho Numero de Eclesiasticos, Seculare
o regulares, Laque Personas de se hallen en
familias dho que hubiere hasta Villa y
tubieren ays Capellanias, aque estan pro
tos sus Men.s aplicar por sus Personas, ap
ti canle Conel presente Ch.no por quien se
ga por Dilig.a para su mejor Comprehens
y assimis no mandaron sus Men.s; que en
atencion aque dho Despacho se hallo con
por dho Señor Superintendente; que en
cion aque dho Despacho se hallo ynca
los dhos Repartimientos se Cumpla con
otro que por Bexeda habra Expedido en
dez dez de Julio pasado deste año: En el q
mandaba remitir testimonio, o Justifi
cacion de haber pagado al estado Eclesias
co Secular, o Regular la Retacion que
debido Gozar dhos quatro Especies de Vi
Binagre Aceite y Cannes, y lo que Importa
Con Separacion de los años proximos pas
dos de mill Setecientos treinta y Siete y
treinta y ocho; que para mas bien dar razo
desta particularidad: dho presente Ch.no
Vea y reconozca los Repartimientos